

[Faint signature]

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P03344

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE COMPAÑÍA**

**OTORGADO POR:
RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves trece (13) de julio del dos mil diecisiete (2017), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A., debidamente representado por

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

su GERENTE GENERAL, VLADIMIR MUÑOZ BARBIERI, conforme consta del nombramiento que como habilitante se adjunta. El compareciente declara ser de nacionalidad peruana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el cambio de denominación de la compañía RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte la compañía RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A., debidamente representada por su GERENTE GENERAL, el señor VLADIMIR MUÑOZ BARBIERI, según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante; el cual comparece y otorga la presente escritura pública debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A., de conformidad a la copia certificada del Acta de Junta que se agrega en calidad de habilitante, a la cual en adelante se la denominará "RAMPAS" o la "Compañía". **SEGUNDA.-**

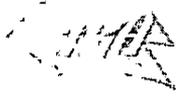
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ANTECEDENTES: **Dos punto uno)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, el día diecisiete (17) de octubre del año dos mil uno (2001), y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día treinta (30) de octubre de dos mil uno (2001) se constituyó la compañía "PUERTO MONTT HOLDING S.A".

Dos punto dos) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, doctor Homero López Obando, el día seis (06) de agosto del año dos mil trece (2013), y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día treinta (30) de diciembre de dos mil catorce (2014) se celebró la escritura de fusión por absorción, disolución anticipada, aumento de capital, cambio de denominación, modificación del objeto social, reforma y recodificación del estatuto social que otorgan las compañías Puerto Montt Holding S.A., H.G.A. Rampas del Ecuador S.A., y H.G.A. Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S.A.

Dos punto tres) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A. reunida el día cinco (05) de Julio del año dos mil diecisiete (2017), resolvió por unanimidad el cambio de denominación de la compañía y la consecuente reforma del estatuto social de la compañía RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A. **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.** El Gerente General y Representante Legal de la compañía RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A. en cumplimiento de la resolución de la Junta General de Accionistas descrita en el numeral dos punto tres (2.3.) de este instrumento, procede a: **Tres punto uno)** Cambiar la



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

8

denominación de RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A. a la de TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. y por tanto a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito, la compañía será conocida como TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. **Tres punto dos)** Reformar el artículo primero del estatuto para que a futuro disponga lo siguiente: **"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La denominación de la sociedad es TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A." **CUARTA.- DECLARACIONES.** El señor VLADIMIR MUÑOZ BARBIERI, en la calidad que comparece representando a RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A., por medio del presente instrumento público declara bajo juramento que: **Cuatro punto uno)** La Junta General de Accionistas de RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A. autorizaron al Doctor David Benalcázar Rosero y/o al Doctor Agustín Acosta Cárdenas y/o a la Abogada Valeria Rosero Mosquera y/o Valentina Morillo para que realicen todas las gestiones y trámites necesarios para que el cambio de denominación y la consecuente reforma del Estatuto Social de la Sociedad se perfeccione. Usted señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de rigor y los documentos que se acompañan para la plena validez de este instrumento público."- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Agustín Acosta C., Abogado profesional matrícula diecisiete guión dos mil diez guión diecisiete del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

VLADIMIR MUÑOZ BARBIERI
GERENTE GENERAL
RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.
Pas. N° 116411890

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta Del Cantón Quito



D.M. Quito, 05 de mayo de 2017

Señor
Vladimir Muñoz Barbieri
Presente.-

De mi consideración:

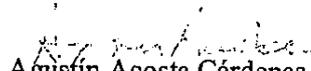
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.** (en adelante la "Compañía"), en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñara por el periodo estatutario de **cinco (5) años**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad al Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente General.

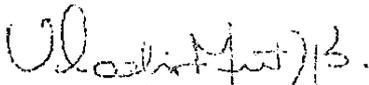
Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública de fusión por absorción, disolución anticipada, aumento de capital, suscrito y pagado, cambio de denominación, modificación del objeto social, reforma y recodificación de estatuto social, otorgada por Puerto Montt Holdings S.A., H.G.A. Rampas del Ecuador S.A. y H.G.A. Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S.A.; ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito el día 06 de agosto de 2013 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de diciembre del 2014. La Compañía Puerto Montt Holdings S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito el 17 de octubre de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de octubre de 2001.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Agustín Acosta Cárdenas
Presidente Ad-hoc de la Junta.

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. D.M. Quito 05 de mayo de 2017.


Vladimir Muñoz Barbieri
Pasaporte:

116411890

TRÁMITE NÚMERO: 27359



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	20989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6537
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MUÑOZ BARBIERI VLADIMIR
IDENTIFICACIÓN:	116411890
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4440 DEL 30/10/2001 NOT. 32 DEL 17/10/2001.- FUS. ABS., CAMB. DENOM., MODIF., AC., REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 6148 DEL 30/12/2013 NO. 26 DEL 06/08/2013.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 205... hoja(s).

Página 1 de 1

Quito a, 13 JUL 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791807162001
RAZON SOCIAL: RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑOZ BARBIERI VLADIMIR
CONTADOR: AVEIGA DELGADO JENNY DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/10/2001	FEC. CONSTITUCION:	30/10/2001
FEC. INSCRIPCION:	21/11/2001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE INSTALACION DE RAMPAS PARA AVIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

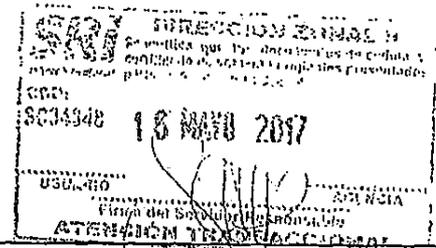
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TABABELA Calle: VIA ALPACHACA Número: S/N Bloque: ACCESO A Edificio: AEROPUERTO INT. MARISCAL SUCRE Referencia ubicación: ENTRE EMSA Y GATE GOURMET Telefono Trabajo: 0233300956 Email: catalina.aguirre@lan.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 007	ABIERTOS:	7
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 16/05/2017 09:12:40



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791807162001
RAZON SOCIAL: RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 30/10/2001
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE: FEC. REINICIÓ:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					
SERVICIOS DE INSTALACION DE RAMPAS PARA AVIONES. ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA. SERVICIOS AEROPUERTARIOS. ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIA AEREA.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TABABELA Calle: VIA ALPACHACA Número: S/N Referencia: ENTRE EMSA Y GATE GOURMET Bloque: ACCESO A Edificio: AEROPUERTO INT. MARISCAL SUCRE Telefono Trabajo: 023300956 Email: catalina.aguirre@lan.com

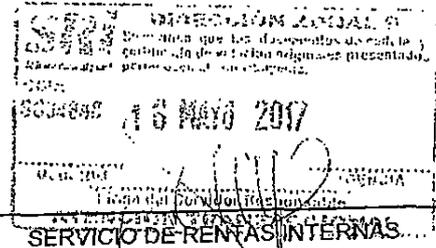
No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 06/02/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					
SERVICIOS DE INSTALACION DE RAMPAS PARA AVIONES. ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA. SERVICIOS AEROPUERTARIOS. ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIA AEREA.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE LA ISLA BALTRA Bloque: HANGAR 4 Edificio: AEROPUERTO SEYMOUR Telefono Trabajo: 043303273 Email: catalina.aguirre@lan.com

ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a 13 JUL 2017


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 DIRECCION ZONAL 9
 QUITO
 16 MAYO 2017
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 16/05/2017 09:12:40

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.**



Reunida el 05 de julio de 2017

En Quito, a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), a las 10h00, en las oficinas de la compañía RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A. (en adelante referida como la "Compañía"), ubicadas en la vía Alpachaca s/n entre EMSA y GATE GOURMET, Aeropuerto Mariscal Sucre - Tababela, se reúnen los Accionistas de la Compañía.

Por decisión de los accionistas presentes (en adelante referidos como los "Accionistas") actúa como Presidente *Ad-hoc* de la Junta el señor Agustín Acosta Cárdenas, y como Secretaria *Ad-hoc* de la Junta, la señorita Valeria Rosero Mosquera.

El Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CONCURRENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
INVERSIONES TALMA S.A.C.	Representada por carta poder otorgada a favor de Agustín Acosta Cárdenas.	USD \$1.00	1	0.000001666401%
TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.	Representada por carta poder otorgada a favor de Agustín Acosta Cárdenas.	USD \$6.000.955.00	6.000.955	99.99998334%
TOTAL		USD \$ 6.000.956.00	6.000.956	100%

La Secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente *Ad-hoc* la declara instalada siendo las 10h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía.**

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone proceder a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía.

El accionista INVERSIONES TALMA S.A.C. menciona que es conveniente para los intereses de la Compañía el cambio de denominación de la Compañía. Consecuentemente, el accionista INVERSIONES TALMA S.A.C. propone el cambio de denominación de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, el accionista INVERSIONES TALMA S.A.C., mociona:

- 1.1. Que, se apruebe el cambio de denominación social de la Compañía, de RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A. a TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.
- 1.2. Que, se reforme el artículo correspondiente a la denominación de la Compañía, para que a futuro disponga: "*ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La denominación de la sociedad es TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.*"
- 1.3. Que, se autorice al Gerente General y representante legal de la Compañía para proceder con la actualización de los libros sociales de la Compañía.
- 1.4. Que, se autorice a los señores Agustín Acosta Cárdenas y/o David Benalcázar Rosero y/o Valeria Rosero Mosquera para que de manera individual o conjunta indistintamente realicen todos los trámites pertinentes ante el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y cualquier entidad de control que lo requiera hasta que el trámite de cambio de denominación de la Compañía haya concluido.

El Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	ACCIONES	Votación
INVERSIONES TALMA S.A.C.	1	A favor.
TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.	6.000.955	A favor.

Con el cien por ciento de votos a favor, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**



- 1.1. **APROBAR** el cambio de denominación social de la Compañía, de RAMPANDES AIRPORT SERVICES S.A. a TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.
- 1.2. **REFORMAR** el artículo correspondiente a la denominación de la Compañía, para que a futuro disponga: "**ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La denominación de la sociedad es TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A."
- 1.3. **AUTORIZAR** al Gerente General y representante legal de la Compañía para proceder con la actualización de los libros sociales de la Compañía.
- 1.4. **AUTORIZAR** a los señores Agustín Acosta Cárdenas y/o David Benalcázar Rosero y/o Valeria Rosero Mosquera para que de manera individual o conjunta indistintamente realicen todos los trámites pertinentes ante el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y cualquier entidad de control que lo requiera hasta que el trámite de cambio de denominación de la Compañía haya concluido.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día y por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente dispone que se conceda un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

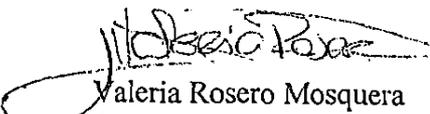
En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

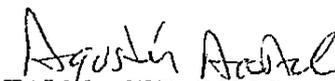
El Presidente *Ad-hoc* ordena a Secretaria se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

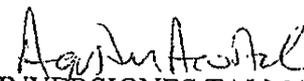
- (1) Copias de identificación y de las cartas poder de los asistentes;
- (2) Copia de la escritura de cambio de denominación de la Compañía debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- (3) Grabación de la presente Junta de Accionistas.

Siendo las 11h20 se levanta la sesión.


Agustín Acosta Cárdenas
Presidente *Ad-hoc* de la Junta


Valeria Rosero Mosquera
Secretaria *Ad-hoc* de la Junta

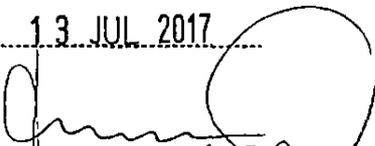

TALMA SERVICIOS
AEROPORTUARIOS S.A.
Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas
Accionista


INVERSIONES TALMA S.A.C.
Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas
Accionista

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 13 JUL 2017




TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

D.M de Quito, 04 de julio de 2017

Señores
RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

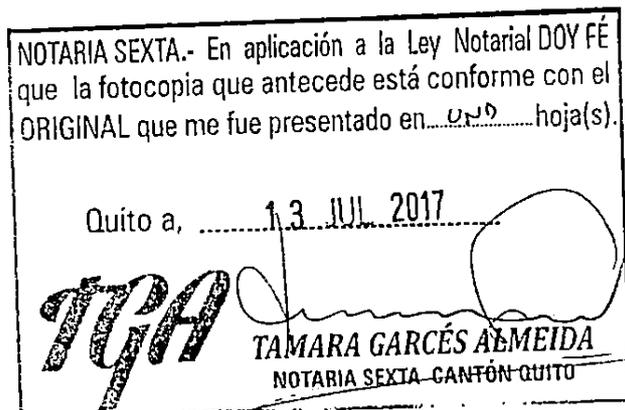
Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez, ciudadano de nacionalidad peruana, identificado con Pasaporte N° 6407222, en mi calidad de representante legal de la compañía INVERSIONES TALMA S.A.C., por medio de la presente autorizo a Agustín Acosta Cárdenas, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Cédula de Identidad N° 1710536531, (en adelante el "Mandatario"), para que a nombre y representación de INVERSIONES TALMA S.A.C. pueda actuar, con el derecho de participar y votar, en la Junta General Extraordinaria de la compañía RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A. que se celebrará el día 05 de julio del presente año, con potestad suficiente para decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía.

El mandatario queda investido de las más amplias facultades para ejercer el mandato aquí conferido por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

Atentamente,


Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez
INVERSIONES TALMA S.A.C.
Accionista





D.M de Quito, 04 de julio de 2017

Señores
RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

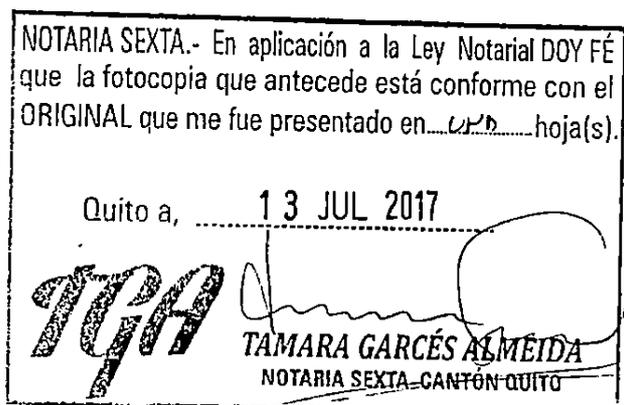
Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez, ciudadano de nacionalidad peruana, identificado con Pasaporte N° 6407222, en mi calidad de representante legal de la compañía TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A., por medio de la presente autorizo a Agustín Acosta Cárdenas, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Cédula de Identidad N° 1710536531, (en adelante el "Mandatario"), para que a nombre y representación de TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A. pueda actuar, con el derecho de participar y votar, en la Junta General Extraordinaria de la compañía RAMPAS ANDES AIRPOT SERVICES S.A. que se celebrará el día 05 de julio del presente año, con potestad suficiente para decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía.

El mandatario queda investido de las más amplias facultades para ejercer el mandato aquí conferido por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

Atentamente,

Juan Santiago Arturo Cassinelli Sanchez
TALMA SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.
Accionista





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 19/05/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7765787
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1791807162001 RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

91789, RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA: N8299.09

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 15/08/2017 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. IBETH D. VELOZ BENITEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 13 JUL 2017



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

04/07/2017 4:53 PM

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00003005 dada por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de cuatro (04) de agosto del dos mil diecisiete (2017), tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A., otorgada el trece (13) de julio de dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida Notaria Sexta del Cantón de Quito; de la APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la compañía RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A. por la de TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A., que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.- Quito, a veinte y nueve (29) de agosto del dos mil diecisiete (2017).-

N/E.M.P




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





Factura: 001-002-000044651



20171701006001808

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006001808

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (15:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1791807162001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

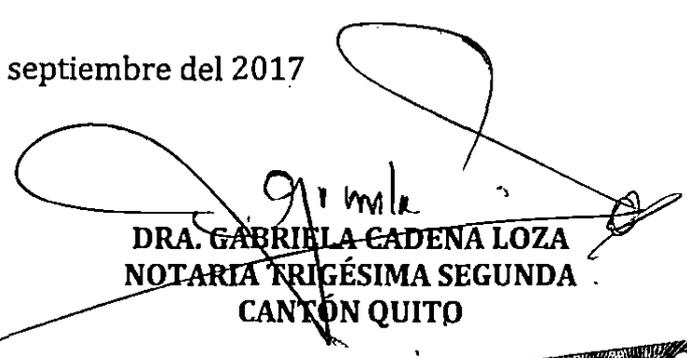
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Razón: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, tomo nota al margen de la Matriz de la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE PUERTO MONTT HOLDING S.A** otorgada por **LAN CHILE INVESTMENTS LTD, RICARDO GUERRERO MATURANA**, celebrada en esta Notaria el 17 de Octubre del 2001, de la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-3005, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 04 de agosto del 2017, mediante la cual se APRUEBA el cambio de denominación de la compañía **RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A** por la de **TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A** y la reforma del estatuto constantes en la Escritura Pública del 13 de julio del 2017, otorgada ante la Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la ley de compañías.- la Notaria

Quito, 04 de septiembre del 2017


DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000026391



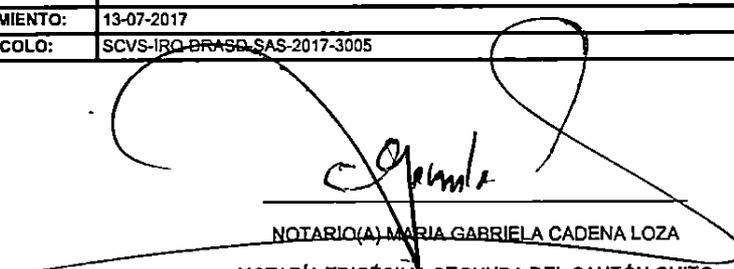
20171701032000972

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701032000972

MATRIZ	
FECHA:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE PUERTO MONTT HOLDING S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	26986

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAZHOROWITZ ABOGADOS S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792577373001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-BRASP SAS-2017-3005


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00003005

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.** y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de julio de 2017, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios, han emitido informe No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1630-M de 03 de agosto de 2017, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011 186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **RAMPAS ANDES AIRPORT SERVICES S.A.** por la de **TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.** y la reforma del estatuto constante en la escritura pública de 13 de julio de 2017, otorgada ante la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley; c) Que la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz respectiva. Cumplido, sentarán razón de lo actuado.

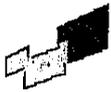
CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 04 de agosto de 2017.

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/RBF
Exp. 91789
Trámite # 46625-0041-17

Distrito de Datos Públicos
Distrito del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 57775



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44357
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4154
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
116411890	MUÑOZ BARBIERI VLADIMIR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA / QUITO / 13/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00003005 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 04/08/2017.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA RAMPAS ANDES AIRPORTSERVICES S.A. POR TALMA ECUADOR SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4440 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE OCTUBRE DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78-10-100 QUITO, CANTÓN QUITO, PASTAZA, LLAROEEL

